

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P02-F-15
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	6
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL	VIGENCIA:	27-11-2025

PROCESO DE SELECCIÓN No. CONVOCATORIA ESPECIAL
ELECCIÓN ARL

CUBRIR RIESGOS LABORALES, A TRAVÉS DE ARL LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA, QUE ASUMA LOS RIESGOS RELATIVOS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.

FECHA: 18/12/2025

PROVEEDOR: COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:	Nombre de la Empresa	
DOCUMENTOS	RESULTADO EVALUACION	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN (anexo Nro. 1 firmado por el Representante Legal)	CUMPLE	Remite carta firmada por representante legal, incluyendo la declaración de no estar inmerso en inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de intereses.
FORMATO UNICO DE SARLAFT (ANEXO No: 2)	CUMPLE	Remite formato diligenciado y firmado.
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Remite certificado vigente y el objeto social coincide con el objeto contractual y esta constituida como Sociedad Anonima.
ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR DEL PROMEDIO MENSUAL DEL APOORTE REALIZADO A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES EN EL AÑO 2024 Y CON VIGENCIA DE 90 DÍAS	NO CUMPLE	No aporta soporte de la poliza.
CERTIFICADO DE APORTES AL SGSSS Y PARAFISCALES EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA	NO CUMPLE	No aporta certificación.
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Aporta RUT y el código de la actividad económica principal coincide con el objeto del contrato.
ANTECEDENTES PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes de la persona jurídica y no se evidencian antecedentes.
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes del representante legal y no se evidencian antecedentes.
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE	Aporta certificado REDAM y no se encuentra inscrito.
CÉDULA CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	CUMPLE	Aporta.
CERTIFICACIÓN DE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA EMITIDA POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	CUMPLE	Aporta certificación vigente, donde se relaciona AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO Resolución S.B. 661 del 21 de abril de 1994

OBSERVACIONES PARA PROPONENTES QUE NO CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN DE ORDEN LEGAL: Proveedor inhabilitado se otorga el plazo hasta el 29 de diciembre (16:00hrs) para subsanar la poliza de seriedad de la oferta, la poliza debe tener fecha de emisión del día del cierre o anterior y debe cumplir con los requerimientos de los terminos de condiciones, tambien debe aportar certificado de aportes AL SGSSS.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P02-F-15
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	6
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL	VIGENCIA:	27-11-2025

Sara Alejandra Díaz Astudillo
 Abogada Gestora

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	#¿NOMBRE?	Cargo:	#¿NOMBRE?	Cargo:	#¿NOMBRE?
Dependencia:	#¿NOMBRE?	Dependencia:	#¿NOMBRE?	Dependencia:	#¿NOMBRE?
Fecha:	#¿NOMBRE?	Fecha:	#¿NOMBRE?	Fecha:	#¿NOMBRE?